Las relecciones del quinto centenario

CAYETANO BRUNO






Copyrighted material

CAYETANO BRUNO, SDB

Las Relecciones del Quinto Centenario

EDICIONES "DIDASCALIA"
ROSARIO
1993

This One
8UUU-ZX0-F8F5
Copyrighted material

LEVILLIER, Roberto:
Gobernantes del Perú;
Gobernantes del Tucumán;
Organización de la Iglesia y Órdenes religiosas en el virreinato del Perú;
Noveno Congreso Internacional de Historia de América, Sevilla, 1992;
Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias, 3 tomos, Madrid, 1791. (Edición del Consejo de la Hispanidad, 1943);
Simposio Internacional - Historia de la Evangelización de América. Ciudad del Vaticano, mayo de 1992.

Copyrighted material

Proemio

Con algún atrevimiento echo mano de la palabra "relecciones", que utilizó el gran maestro dominico fray Francisco de Vitoria, al publicar sus **Relecciones de Indias**, con el intento de "releer" o repasar al fin del año lectivo lo estudiado anteriormente a trechos.

Es lo que me propongo aquí: releer lo que he publicado durante estos años preparatorios al Quinto Centenario en la Colección "500 AÑOS" de Ediciones DIDASCALIA, las que con tanta eficiencia dirige el padre Néstor Alfredo Noriega, en vista a recabar para lo porvenir las enseñanzas o resultas benéficas de estas celebraciones.

Entiendo hacerlo también a manera de "lección", aprovechándome de los fondos documentales y de las publicaciones que gozan de la común aceptación.

Hay que reconocer que la fuente primordial para la reconstrucción del pasado histórico es el documento de segura procedencia: obra, por lo común, de repositorios y archivos. A ellos, pues, habrá que acudir si se quiere trabajar sobre seguro, teniendo en cuenta que la multiplicidad de los documentos favorables a una tesis le dan, como es lógico, mayor consistencia para soslayar el peligro del "testes unus, testes nullus", de que hablan los antiguos.

Viene en segundo lugar la fuente impresa por sujetos contemporáneos a los hechos referidos. En nuestro caso, los historiadores de la época: más fehacientes si presenciaron ellos mismos el acontecimiento; menos, si lo conocieron de oídas simplemente.

Ocupan el tercer lugar las historias de más acá, basadas en documentación de segura fuente citada en notas y en la parte bibliográfica complementaria.

Y llegan, en fin, las historias de nuestra época sin el aparato crítico de las fuentes utilizadas, pero cuya narración se acepta en vista de la honradez conocida y probada del autor. Ya esta forma de escribir libros de historia está quedando rezagada por el sentir general de los estudiosos, a quienes sólo convencen las obras documentadas, que permiten, a través de las notas, la verificación de la fuente que en ellas se utiliza.

A estos criterios iré acomodando así las partes como los capítulos de la entera publicación, deseoso de allegar, un criterio seguro, respecto de lo mu-

Copyrighted material

yo vio estampado su primer volumen en 1911, y no más; como que falleció piadosamente en Santander el 2 de mayo de 1912.

> "Los seis tomos siguientes publicados los primeros por Adolfo Bonilla de San Martín (que murió en 1926) y el resto por Miguel Artigas, fueron apareciendo sucesivamente de 1917 a 1932." [1]

Cabalmente en estas **Advertencias Preliminares** sometió la primera edición de sus **Heterodoxos** a una crítica, poco menos que despiadada. Véase, si no, cuanto expuso de sí mismo en 1910:

> "Hoy reconozco en aquella obra muchos defectos, nacidos de mi corto saber y de la ligereza juvenil con que me arrojé a un empeño muy superior a mis fuerzas".

Y como prueba convincente de ello presentaba esta segunda edición con no escasos retoques, que desautorizaban la primera en puntos fundamentales y de forma.

> "Si en el plan no he innovado nada sustancial, no puedo decir lo mismo en cuanto al desarrollo; pues apenas se hallará página que no lleve algunas variantes, y son innumerables las que han sido completamente refundidas o vueltas a escribir.
>
> "Introduzco capítulos de todo punto nuevos, y en casi todos los de la edición anterior añado párrafos y secciones que no existían o estaban muy poco desarrollados, y aumento, sin compasión, el número de notas y apéndices".

Confesaba paladinamente que "a todo esto y mucho más" lo obligó "el prodigioso movimiento histórico de la época actual, que en España es tan difícil seguir". Por lo que se resignaba "de antemano a que esta labor" suya, "obra al fin de un autodidacto y de un solitario, resulta en algunos puntos manca e imperfecta, a pesar de todos mis esfuerzos". [2]

2) Primera norma de la historia: la verdad

El perfecto historiador debe entrar en el plan de estudio sin prevenciones en punto a documentarse. Así lo propone nuestro autor, fundamentando el criterio seguido en tan capitales reformas como las recién mencionadas:

> "La historia no se escribe para gente frívola y casquivana, y el primer deber de todo historiador honrado es ahondar en la investigación cuanto pueda, no desdeñar ningún documento y corregirse a sí mismo cuantas veces sea menester."

1. Historia de los Heterodoxos Españoles, Buenos Aires, Emecé, t. I, págs. 12-13.
2. Ibidem, págs. 64-65.

Copyrighted material

Manteniendo esta norma, no podía el lector padecer detrimento alguno:

"Flaca será la fe de quien la sienta vacilar, leyendo el relato de las tribulaciones con que Dios ha querido probar a la comunidad cristiana en el curso de las edades para depurarla y acrisolarla".

Sus años de estudio le daban seguridad incontrastable en la materia, cuando añadía:

"Afortunadamente todos los grandes escritores católicos nos han dado admirables ejemplos, que pueden tranquilizar la conciencia del más escrupuloso, y no es nuestra literatura la que menos abunda en maestros de varonil entereza." [3]

Ya antes que él había escrito el obispo de la bondad exquisita, San Francisco de Sales:

"No es desdoroso de un santo mostrar así sus faltas como sus virtudes. Los agiógrafos que disminuyen sus faltas, hacen mucho mal a todos, aunque con ello pretendan dar brillo a los santos..., o por temor de disminuir la reverencia que tenemos para su santidad. La realidad no es como ellos piensan. Estos escritores hacen mal a los santos y a la posteridad." [4]

Pero quien dio el máximo crédito de este punto de vista fue el papa León XIII, con un texto clásico, que así comentaba en la primera década del presente siglo —cabalmente en marzo de 1906— el padre Carlos Pellegrini, a través de la revista italiana **La Scuola Cattolica**, de Milán:

"La época moderna concibe la historia muy de otra manera que los antiguos. La historia es la reconstrucción del tiempo pasado en su verdad objetiva. No se trata de hacer un trabajo literario ni una apología, sino de conocer la verdad y toda la verdad. Decía León XIII:

"Esta es la primera ley del historiador, no decir nada falso, y la segunda ley es no callar nada de la verdad."

"Ciertamente que no puede encontrarse el hombre libre de todo subjetivismo; pero el historiador debe prescindir de todo deseo subjetivo, y decir la verdad íntegra, aun cuando no fuese de su agrado, aun cuando proyectase sombra sobre lo que ama. La apología y la polémica podrán ser consecuencias más o menos directas del estudio objetivo de la historia, pero no deben ser el fin de la historia como tal.

"En contraposición al historiador antiguo, que se proponía un fin moral o literario o apologético, la característica del historiador moderno es buscar la ver-

3. Todas las citas de Menéndez y Pelayo aquí publicadas corresponden a su obra ya mencionada, **Historia de los Heterodoxos Españoles**, Buenos Aires, Emecé, 1945, t. I, Advertencia preliminar, págs. 31-71.
4. Oeuvres, Annecy, ed. vol. X, pág. 345.

Copyrighted material

contra la moral ponzoña. Fue por ello "muy murmurado y investido de mil ondas de calumnias".[12]

Pero no cejó en su empeño. Con el apoyo incondicional del tribunal de Lima, en pocos años limpió el Tucumán de malos pastores; quienes, enviados ante el dicho tribunal, "fueron castigados justa y benignamente y desterrados para siempre de aquel Reino, donde tan graves daños habían hecho".[13]

Mucho mal se ha dicho indebidamente contra los tribunales de la fe por autores sobre todo de cuño liberal y enciclopedistas.

El propio Ricardo Palma, que, entre veras y zumbón, no ocultaba su malevolencia contra el tribunal de Lima, comprobó que los quemados vivos por dicho tribunal en los dos siglos y medio de su actuación, fueron treinta solamente, y en estatua o huesos, catorce. [14] Según José Toribio Medina, también opuesto a la Inquisición, sólo quince fueron quemados vivos; y, en estatua y huesos, dieciocho. [15]

2) **Las fuentes impresas**

Son las más, comenzando con la **Recopilación de Leyes de los Reinos de la Indias** en tres gruesos tomos, editados en Madrid el año de 1791.

El caso fue que, conscientes los monarcas de España de que un Nuevo Mundo se abría ante sus ojos, fueron paulatinamente creando para los recién llegados súbditos las disposiciones adaptadas a su capacidad; las cuales en 1680 constituyeron la famosa **Recopilación** promulgada por Carlos II el último de los reyes Habsburgos de España e Indias.

Conglobándolo todo, la ley 1ª, tít. I del Libro VI de la **Recopilación**, encargaba "a los virreyes, presidentes y Audiencias el cuidado de mirar por ellos [los indios] y dar las órdenes convenientemente para que sean amparados, favorecidos y sobrellevados"; y se rogaba "a los prelados eclesiásticos que, por su parte, lo procuren, como verdaderos padres espirituales de esta nueva cristiandad, y **todos los conserven en sus privilegios y prerrogativas, y tengan en su protección**". [16]

En vista de las sobredichas disposiciones legales que van escalonando las páginas de la **Recopilación**, pudo ésta llamarse, "por lo que toca al respe-

12. **Crónica anónima** cit., t. II, pág. 437.

13.T. I, p. 298.

14. **Anales de la Inquisición de Lima.** Agregado a sus **Tradiciones peruanas completas**, Madrid, 1952, pág. 1.244.

15. Cf. S. GARCÍA, **La Inquisición en el Perú** cit., p. 204. El tribunal de la Inquisición duró en Indias, así como en España, hasta principios del siglo XIX. Las Cortes españolas lo abolieron el 22 de febrero de 1813.

16. T. II, pág. 189.

Copyrighted material

Cristo, o alejando a los otros con amenazas o por medio del terror." Teniendo presente la conveniencia de recurrir a medios pacíficos para evitar los violentos.

2) En los casos de alguna incapacidad

Es para Vitoria "otro título que no podría afirmarse con seguridad, pero sí discutirse y que parece legítimo para algunos". Él no se atreve "a darlo por bueno ni a condenarlo en absoluto". Así se expresa:

> "Estos bárbaros, aunque como se ha dicho, no sean del todo incapaces, distan sin embargo tan poco de los retrasados mentales, que parece no son idóneos para constituir y administrar una república legítima dentro de límites humanos y políticos.
>
> "Por lo cual no tienen leyes adecuadas, ni magistrados, ni siquiera son suficientemente capaces para gobernar la familia. Hasta carecen de ciencias y artes, no sólo liberales sino también mecánicas, y de una agricultura diligente, de artesanos y de otras muchas comodidades que son hasta necesarias para la vida humana.

"Podría entonces decirse que para utilidad de todos ellos pueden los reyes de España encargarse de la administración y gobierno de aquellos bárbaros, nombrarles ministros y gobernadores para sus pueblos, y aun darles nuevos príncipes mientras constase que era conveniente para su bienestar." [20]

Tales fueron, conforme a los cristerios del Maestro, los principios básicos de la evangelización practicados, ya desde los comienzos de la conquista, por las personas responsables de su buen andamiento.

20. F. DE VITORIA, Relectio de Indis cit., págs. 87-97.

Copyrighted material

El catedrático de México, Bartolomé Frías de Albornoz, criticaba a los escritores que habían tratado los problemas de las Indias:

> Porque –decía él– a "los que tuvieron letras faltóles noticia del hecho; los que supieron el hecho, no tuvieron letras para disputarlo; y otros ni supieron el hecho ni letras; y estos son los que más han metido la mano en lo que menos supieron y más se tuvieran de apartar, y con negocio han procurado suplir lo que con ciencia no pudieron".

Los conquistadores del Perú, a la vez, como últimos sobrevivientes, miembros del Cabildo del Cuzco, el 24 de octubre de 1572 escribían al virrey Francisco de Toledo:

> "Los cronistas de nuestros hechos, que nunca los vieron ni entendieron, escríbenlos sin averiguar la verdad para sólo ganar de comer con las impresiones". Protestaban contra "el mundo de opiniones con que traen embelesada e inquieta la gente, pintando uno la causa y título de lo que poseemos conforme a falsos hechos... Las mutuas acusaciones entre pizarristas y almagristas aumentó más todavía la confusión... Cada uno de ellos se defendía despretigiando al contrario ante la Corona."

Así hasta la total prevaricación:

> "El partido oficialista trató de ocultar no pocas veces las ejecuciones realizadas por españoles. Pero al mismo tiempo el partido reformista o contestatario trató de reforzar las pruebas con horrendos detalles de las atrocidades cometidas por los españoles, y con estadísticas exageradas acerca de la despoblación de las Indias. El mito de las fuentes deformó la verdad histórica ya en la primera conquista de América y dio origen a la Leyenda Negra. Muchos europeos aceptaron de buen grado las impresionantes hipérboles de Bartolomé de Las Casas, con el apoyo de las fantásticas ilustraciones de Teodoro Bry..."

Paralelamente corren otros escritos "que no hacen más que obnubilar la verdad histórica y cuestionar la objetividad de los relatos generales. Aparecen los memoriales de agravios y reivindicaciones contra los conquistadores españoles y en defensa de los indios conquistados... Por su apasionamiento y falta de equilibrio estas fuentes contestatarias oscurecen más que aclarar la verdad de los hechos..." [22]

Ya se ve por todo lo dicho, qué valor puedan tener las declaraciones de muchos de nuestros contemporáneos que, abrevándose en tan turbias aguas, dieron a las recientes celebraciones de los Quinientos Años su más degradante tributo.

22. Escuela de Salamanca - Carta Magna de los Indios - Fuentes constitucionales (1534-1609) (Corpus Hispaniorum de Pace, vol. XXVII, Madrid, 1988, pág. 3 y sig.).

Copyrighted material

"**En todas las partes de las Indias** donde han ido y pasado cristianos, **siempre** hicieron en los indios todas las crueldades susodichas, **e matanzas e tiranías, y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes, e añaden muchas más e mayores, y más nuevas maneras de tormentos, e más crueles siempre fueron**, porque los dejaba Dios más de golpe caer y derrocarse en reprobado juicio o sentimiento." [28]

Da que pensar esta posición de Las Casas. Si él, religioso dominico y obispo, se expresa de esta suerte, con suposiciones y tan graves engendros, ¿qué decir de los cronistas de entonces que, desde Europa los más, elaboraron –según se dirá en los capítulos que aquí vienen– la colosal Historia de las Indias? ¿Son fuentes en un todo dignas de fe?

28. FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Buenos Aires, 1966, págs. 45, 99-100.

Copyrighted material

Asunción, atestigua en 30 de setiembre de 1609 por las ciudades del Plata y Paraná:

> Dice de Buenos Aires "que es pueblo pequeño y sin naturales". Santa Fe tuvo hace cuatro años una peste que barrió con los más. Ahora "no hay hombres". La ciudad de Vera [de las Siete Corrientes] "no tiene naturales sino muy pocos", y la pueblan "treinta hombres paupérrimos". [34]

3) Lo desmedido en la numeración

Este abuso cundió como una epidemia, según informó Francisco Morales Padrón, en su obra **Historia del descubrimiento de América**, publicada en Madrid, 4a. edición, en 1981.

Constituían la población de las Indias en los años del descubrimiento, "tres grandes núcleos" sobre todo, y eran "el azteca o mexicano, el maya quiché (ya hundido) y el quechua o incaico", que así se reconstruyen todos tres a los efectos de su numeración:

> "Eran en total unos trece millones, de los cuales unos ocho vivían en los tres grandes centros citados. **Se habla también de ochenta y de ciento veinte millones.** A los españoles les parecieron siempre fabulosas las cantidades de indios que les hacían frente. Por su imaginación meridional o por sugestión de los libros de caballerías, exageraron extraordinariamente el número de la población."

Y llega enseguida Morales Padrón a lo nuestro, analizando épocas y personas, con sus prejuicios e intereses:

> "La hipérbole desmesurada la lleva al cenit fray Bartolomé de Las Casas, para el cual matar cuentos (millones) de indios es cuestión de minutos. Los conquistadores exageraron para que sus hazañas parecieran más ingentes; los misioneros, para que su labor evangelizadora fuera tenida por grandiosa, y Las Casas, para acentuar la crueldad de sus compatriotas...
>
> "A Cortés, y a otros que como él escribieron, les cuesta poco esfuerzo decir una y otra vez: **"Otro día en amaneciendo, dan sobre nuestro real más de 149.000 hombres, que cubrían toda la tierra."** [35]

En el tomo II de la **Gran Enciclopedia de España y América** (Madrid 1984, pág. 21) reporta Alfredo Jiménez Núñez el testimonio de Juan Comas, en su **Antropología de los pueblos iberoamericanos**, con el subtítulo de **Exageración como norma:**

34. AGI, Sevilla, Audiencia de Charcas, 138.
35. Págs. 324-325. Discurre abundantemente sobre estos excesos numéricos ÁNGEL ROSENBLAT, La población y el mestizaje en América, t. I, Bs. As., 1954, pág. 96 y sig.

Copyrighted material

morían allá en las minas, o por el camino, porque dineros no los tenían para comprarlo ni habían quien se la diese."

También los que regresaban morían poco después. Con lo que "se despoblaron muchos pueblos, así del camino como los de la comarca", más los que "huían a los montes, y dejaban sus casas y haciendas desamparadas". [37]

¿Qué decir de tan lúgubre panorama suscrito nada menos que por uno de los misioneros más insignes de la primera evangelización y testigo ocular de mucha parte de ella?

2) La rectificación

Deja de verdad perplejos el que la **Historia de los indios de la Nueva España** de Motolinía, se abra en 1541, con lo hasta aquí expuesto, y concluya con la carta del propio Motolinía al emperador Carlos V de 2 de enero de 1555, en la que el cuadro cambia radicalmente, como si se borrase de un plumazo lo escrito quince años atrás. A través de toda la referida comunicación se propone Motolinía desautorizar las aseveraciones de su contemporáneo fray Bartolomé de Las Casas en el asunto que aquí nos ocupa.

Este era el hecho. Habían llegado de España los confesionarios ya impresos de fray Bartolomé, "que no pequeño alboroto y escándalo han puesto en toda esta tierra, porque a los conquistadores y encomenderos los llama., muchas veces, tiranos, robadores, violentadores, raptores, predones. Dice que siempre y cada día están tiranizando [a] los indios, asimismo dice que todos los tributos de los indios son y han sido llevados injusta y tiránicamente."

Con lo que sale Motolinía a la defensa, suscribiéndole a Carlos V:

> "Si así fuese, buena estaba la conciencia de V[uestra] M[ajestad], pues tiene y lleva la mitad o más de todas las provincias y pueblos más principales de toda esta Nueva España, y los encomenderos y conquistadores no tienen más de lo que V[uestra] M[ajestad] les manda dar, y que los indios que tuvieren sean tasados moderadamente, y que sean muy bien tratados y mirados, **como por la bondad de Dios el día de hoy lo son casi todos**; que les sea administrada doctrina y justicia. **Así se hace**, y con todo esto el de Las Casas dice lo dicho y más...
>
> "Y condena a todos los letrados de todos nuestros Consejos, llamándolos muchas veces injustos y tiranos. Y también injuria y condena a todos los letrados que hay y ha habido en toda esta Nueva España, así eclesiásticos como seculares, y a los prelados y Audiencias de V[uestra] M[ajestad], porque ciertamente el Marqués del Valle [Hernán Cortés] y don Sebastián Ramírez, obispo, y don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco, que agora gobierna, con los

37 FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, **Historia de los indios de la Nueva España**, ed. de Madrid, 1985, págs. 70-73.

Copyrighted material

hiciéremos tantas muertes y crueldades **como dice que hicimos; que juro ¡amén!, que cada día estábamos rogando a Dios y a Nuestra Señora no nos desbaratasen."**

Y va deshaciendo las exageraciones tran frecuentes en los historiadores de entonces, sobre el número de muertos "como dice que hacíamos".

> "También dice que derrotamos y abrasamos muchas ciudades y templos..., donde tienen sus ídolos, y en aquello le parece a Gómara que place mucho a los oyentes que leen su historia, y no quiso ver y entender, cuando lo escribía, que los verdaderos historiadores y curiosos lectores, que saben los que les pasó, claramente le dirán que **en su historia en todo lo que escribe se engañó."**

Según él, Gómara trabuca nombres, localidades y hechos; desluce las proezas, pasa por alto los hechos trascendentales, no acierta. Van ejemplos al canto:

> "En las batallas de Tlaxcala hasta que hicimos las paces, en todo escribe muy lejos de lo que pasó. Pues las guerras de México, de cuando nos desbarataron y echaron de la ciudad, e nos mataron e sacrificaron sobre ochocientos y sesenta soldados" sobre los mil y trescientos que llevaba Cortés, de los que "no escapamos sino cuatrocientos cuarenta, e todos heridos, dícelo de manera como si no fuese nada."

Y cerraba al fin el argumento con doble afirmación, sensatas de verdad:

> "Lo que sobre ello escriben [los cronistas], diremos lo que en aquellos tiempos hallamos ser verdad, **como testigos de vista**, e no estamos hablando [de] las contrariedades y falsas relaciones (como decimos) de los que **escribieron de oídas."**

En fin, y era lo segundo —dicho acaso con exagerada acrimonia—, "no solamente el Francisco López de Gómara escribió tantos borrones e cosas que no son verdaderas, de que han hecho mucho daño a muchos escritores e cronistas que despues del Gómara han escrito en las cosas de la Nueva España, como es el doctor Illescas y Pablo Iovio, que se van por sus mismas palabras, y escriben ni más ni menos que el Gómara. Por manera que lo que sobre esta materia escribieron, es porque les ha hecho errar el Gómara." [39]

b) **Valor de estas críticas**. Las discute, poniéndolas en su justo medio, José Luis de Rojas en la Introducción a la obra de Gómara **La conquista de México**, reeditada en 1987.

39 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, t. I (2ª), Madrid, 1984, págs. 107-110. Véase también a CARMELO SÁENZ DE SANTA MARÍA, S. J., **"Bernal Díaz del Castillo - Historia interna de su crónica"**, Revista de Indias, Madrid, a. XVI, nº 66 (1956) 585-604.

Copyrighted material

CAPÍTULO QUINTO

FRANCISCO PIZARRO

Su comportamiento a una con los "caballeros de la entrada" en la conquista del gran Imperio Incaico, tiene sus aspectos discutibles ya desde los principios de la acción, no obstante los conceptos laudatorios de los cronistas sus contemporáneos. Examinándolos es posible rescatar la verdad de los hechos, al menos en parte.

1) La posición de Raúl Porras Barrenechea

Se trata de uno de los más insignes historiadores peruanos de la primera mitad del presente siglo; quien, al tomar la defensa del conquistador en la **Revista de Indias**, [42] se introduce trayendo a colación los escritos de estos últimos tiempos, no más válidos, a la verdad, que los de las fuentes indianas aludidas en el capítulo primero de esta Segunda Parte. Así se expresa en 1942 Porras Barrenechea:

> "Ninguna biografía más llena de errores rutinarios, de invenciones legendarias, de imputaciones monstruosas, de retórica plañidera y de rebañega repetición de mentiras que la vida de este conquistador. El juicio póstumo se ha encarnizado particularmente con Pizarro, juzgando sus actos y su vida a la luz de ideas y de sentimientos que no pudo compartir, y recogiendo, sobre todo, el sentir de sus detractores apasionados o de escritores influenciados por prejuicios de religión o de raza."

Y lamenta que "hayan caído en esos errores historiadores españoles tan ilustres y documentados como Quintana y tan laboriosos y honrados como el peruano Mendiburu", culpando de todo a tres corrientes deformadoras: la antiimperial de fray Bartolomé de las Casas; la anglosajona de escritores ingleses; y la indigenista, caracterizada por su "enemistad hacia España".

Con que señala Barrenechea la fuente fidedigna de los hechos:

42. Con el título de "Deformación histórica sobre Pizarro", Madrid, a. III, nº 7 (1942) 5-39.

Copyrighted material

De este modo "la historia salvaba la reputación de los conquistadores, y nadie se detuvo a considerar la improbabilidad de que escribanos tan sagaces como Jerez y Sancho se dejaran engañar por una traducción totalmente falta de testimonios de tan crucial importancia. La historia de la culpabilidad de Felipillo, originada en la década de 1550, tuvo gran éxito, y circula hasta hoy" [47] no obstante su falsía.

También se habló de un proceso regular en orden "a redimir la fama de los conquistadores", que **ciertamente no lo hubo**. Involuntariamente el historiador Fernández de Oviedo **"dio origen a esta fábula"**. Y en el embuste cayeron insignes cronistas, como López de Gómara y Garcilaso de la Vega; quien hasta identificó a dos jueces, al fiscal y a los defensores, procuradores y a numerosos testigos, "cuyas declaraciones, desde luego, fueron todas **deformadas por el intérprete**", y aun incluye "un interrogatorio de doce preguntas, prolongados debates del tribunal, apelaciones a Carlos V y nombramiento de protector de Atahualpa."

De esta suerte el proceso, inventado originariamente por Gómara para justificar la conducta de los españoles, fue utilizado por el elocuente Garcilaso. Al cual ficticio proceso se refirieron autores ya de más acá, según trae el citado John Hemming. [47]

Otro caso, pues, y de gran trascendencia sin duda, en que los informes de los cronistas no habrían resistido a la imperturbable crítica del tiempo.

47. Con los cronistas Zárate y López de Gómara cita Hemming "a Cabello de Balboa, Gutiérrez de Santa Clara y Garcilaso de la Vega. Entre los historiadores modernos que han repetido esta historia se cuentan Prescott, Markam, Means, Valcárcel y muchos otros" (págs. 90-91, nota 53).

Copyrighted material

afirmaciones del cronista sobre los abusos y extorsiones de los funcionarios españoles que están patentizados por otros documentos, pero tampoco cabe adoptar su visión local y parcial como síntesis general de la obra española en el Perú.

"No todos los funcionarios son abusivos e inhumanos. Los hay que escapan a la regla, y entre los que Huamán Poma coloca a un grupo de personajes de Lucanas.

"En el cántico quechua **Sátira y caricatura**, el ilustre diplomático e historiador aseguró:

> "Huamán Poma descuella, principalmente, como satírico. Su burla recae de preferencia sobre los españoles y en general sobre todos los enemigos de su comodidad o de su estirpe.

"**Burla y lamento** constituye el capítulo final del libro. En él afirmó el doctor Porras que en la obra de Huamán Poma hay una nota de auténtico dolor y de queja, que proviene de la situación desventurada del indio en los obrajes, en las mitas y en los mismos pueblos sujetos a las tiranías". La expresión más gráfica de la sátira del "indio lucana" se halla en estas oraciones:

> "Del fuego, del agua, del terremoto líbrame Jesucristo. Jesucristo, líbrame de las autoridades, Corregidor, Alguacil, Alcalde, pesquisidores, jueces visitadores, padres doctrinantes, de todos los caballeros, hombres ladrones de los pueblos, líbrame; líbrame Jesucristo de los que levantan falso testimonio, de los odiadores; líbrame Jesucristo de las malas lenguas, hombres y mujeres, de los borrachos, de los que no temen a Dios y a la justicia."[54]

Allega un comentario final el doctor Porras Barrenechea:

> "La crónica de Huamán Poma no puede históricamente alcanzar el crédito ni la importancia de las obras contemporáneas escritas entre la segunda mitad del siglo XVI y los comienzos del XVII. No puede competir en información histórica con Cieza, Betanzos, Cristóbal de Molina o Sarmiento de Gamboa, ni tiene los primores de forma del padre Acosta o de Morúa, ni el sentimiento nacional ya patente en el Inca Garcilaso. Su racismo frenético le enemista, fundamentalmente, con el Perú del porvenir que sería un Perú mestizo...
>
> "Huamán Poman no supo ser indio cabal porque se lo impedía su sentimiento de casta, ni mestizo nuevo del Perú porque le ahogaban los prejuicios racistas. Tampoco vio ni sintió el Perú en su integridad espacial e histórica, porque sentía única y absorbentemente su provincia recóndita. Las torres demasiado cercanas de los campanarios de Lucanas le impidieron ver la grandeza del Perú Virreinal..." [55]

54. El texto de esta cita se halla escrito en quechua en el original del manuscrito, pág. 834.
55. Esta obra apareció previamente en el nº 227 del **Mercurio Peruano**, vol. XXVII, febrero de 1946, bajo el título de **El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala (1534-1615)**; ABRAHAM PADILLA BENDEZÚ, **Huamán Poma - El indio cronista dibujante**, México, 1979, págs. 173-174.

Copyrighted material

No era voluntario, empero, el sacrificio total, que se ejecutaba sobre una gran piedra adherida al simulacro.

> "En esta piedra tendían a los desventurados de espaldas para los sacrificios, y el pecho muy tenso, porque los tenían atados los pies y las manos". Intervenía en la acción "el principal sacerdote de los ídolos, o su lugarteniente, que eran los que más ordinariamente sacrificaban; y si algunas veces había tantos que sacrificar que estos se cansasen, entraban otros que estaban ya diestros en el sacrificio".

Así oficiaba el matador:

> "De presto con una piedra de pedernal con que sacan lumbre: de esta piedra hecha un navajón como hierro de lanza, no mucho agudo..., como el pecho estaba tan tenso, con mucha fuerza abrían al desventurado y de presto sacábanle el corazón, y el oficial de esta maldad daba con el corazón encima del umbral del altar de parte de fuera, y allí dejaba hecha una mancha de sangre, y caído el corazón, estaba un poco bullendo en la tierra, y luego poníanle en una escudilla delante del altar".

A las veces "untaban los labios [del ídolo] con la sangre de los corazones", que luego comían los ministros viejos o los enterraban. El cuerpo, en cambio, era lauto convite de quienes podían invocar sobre él algún derecho.

> "Echábanle por las gradas abajo a rodar, y allegando abajo, si era de los presos en guerra, el que lo prendió, con sus amigos y parientes llevábanlo, y aparejaban aquella carne humana con otras comidas, y otro día hacían fiesta y le comían."

Al esclavo, en cambio, lo bajaban en brazos, "y hacían la misma fiesta y convite que con el preso en guerra".[58]

> "En esta fiesta sacrificaban de los tomados en guerra o esclavos, porque casi siempre eran de estos los que sacrificaban, según el pueblo, en unas veinte, en otros treinta , en otros cuarenta, y cincuenta, y sesenta. En México sacrificaban ciento, y de ahí arriba." Y aun desollaban a algunos para vestimenta de los bailarines en honor del dios favorecido.

Algunos pueblos hacían un ídolo "y bailaban todo el día a la redonda de él, y aquel día por la mañana tomaban algunos esclavos y otros que tenían cautivos de guerra, y traíanlos atados de pies y manos, y echábanlos en un gran fuego para esta crueldad aparejado, y no los dejando acabar de quemar, no por piedad, sino porque el género de tormento fuese mayor; porque luego los sacrificaban y sacaban los corazones..." [59]

En Coauhtitlan "levantaban seis grandes árboles" y "degollaban dos mujeres esclavas en lo alto encima de las gradas, delante del altar de los ídolos, y

58. Ib., pág. 92 y sig.
59. Ib., pág. 94.

Copyrighted material

emplear contra ellos todos los derechos de la guerra. Y si tan sacrílega costumbre no puede abolirse de otro modo, se puede cambiar a sus jefes e instituir nuevos gobiernos. En este sentido, y en cuanto a esto solamente, es verdadera la opinión de Inocencio IV y del arzobispo de Florencia, de que los bárbaros pueden ser castigados por los pecados contra la naturaleza.

"Y no es obstáculo el que todos los bárbaros consientan en tales leyes y sacrificios, y que no quieran ser en esto defendidos por los españoles. Pues no son en esto dueños de sí mismos ni tienen derecho a entregarse a sí ni a sus hijos a la muerte. Este puede ser el quinto título legítimo." [65]

Debió de ser doctrina corriente entonces, la de mover guerra a los pueblos empecinados en este procedimiento de lesa humanidad, como que también fray Toribio de Benavente (Motolinía) la recordó en su nota a Carlos V, fechada en Tlaxcala el 2 de enero de 1555:

> "Por la cual causa [de estos criminales sacrificios] padecían muchos inocentes; y no parece ser pequeña causa de hacer guerra a los que ansí oprimen y matan los inocentes, y estos con gemidos y clamores demandaban a Dios y a los hombres ser socorridos, pues padecían muerte tan injustamente. **Y esto es una de las causas, como Vuestra Majestad sabe, por la cual se puede hacer guerra.**" [66]

2) La crónica de Bernal Díaz del Castillo

Es el documento más convincente. Llegado al mundo Bernal Díaz por los años de 1496 en Medina del Campo, compartió como soldado y cronista junto a Hernán Cortés la aventura mexicana. Desde 1540 pasó después casi todo el resto de sus días en Guatemala, donde falleció el 3 de febrero de 1584, dejando su muy conocida y limada obra **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, de la que se extractan aquí los puntos de más interés respecto de sus aborígenes.

Calificó de **maldades y sacrificios** las modalidades de los aztecas en la infidelidad, que por "ser de tantas maneras –así dijo–, no los acabaré de escribir todos por extenso, mas las que yo vi y entendía pondré aquí por memoria".

Al igual que fray Toribio, aludió primeramente a los actos personales:

> Era costumbre de los aztecas sacrificar a honra de su dioses "las frentes y las orejas, lenguas y labios, brazos y molledos y las piernas".

Los sitios destinados al culto público de sus divinidades se habían multiplicado con exceso, según explicaba Bernal Díaz:

65. FRANCISCO DE VITORIA, **Relectio de Indis o Libertad de los Indios - Corpus Hispanorum de Pace.** Editado bajo la dirección de Luciano Pereña, vol. V, Madrid,1967, págs. 93-94.
66. FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, **Historia de los Indios de la Nueva España**, Madrid, 1985, pág. 321.

Copyrighted material

Se comenzó juntando "los de un barrio y feligresía un día, y los de otro barrio otro día, y allí los iban los frailes a enseñar y bautizar los niños". Poco tiempo después "los domingos y fiestas se ayuntaban todos, porque iglesia aún no había"; hasta que "después de pasados cinco años despertaron muchos de ellos e hicieron iglesias, y ahora frecuentan mucho las misas cada día y reciben los sacramentos devotamente".

Muy luego se abrió la conquista espiritual de los pueblos cercanos por obra principalmente de fray Martín de Valencia y "de un compañero que sabía un poco de la lengua... Veníanlos a buscar, y rogábanles con instancia que fuesen a los otros pueblos, y antes que llegasen los salían a recibir... Y los indios señores y principales delante de los frailes destruían sus ídolos, y levantaban cruces y señalaban sitios para hacer sus iglesias.

> "Y así anduvieron todos aquellos pueblos que son ocho, todos principales y de mucha gente, y pedían ser enseñados, y el bautismo para sí y para sus hijos."

La predicación se extendió a otras poblaciones, siempre con fruto abundante:

> "Destruyeron y quebraron todos los ídolos que tenían, y quemaron los teucales... o templos del demonio."

Cuatro años después comenzaron las procesiones por las muchas lluvias que destruían los maizales; y "plugo a Nuestro Señor por su clemencia, y por los ruegos de su Santísima Madre, y de Santo Antonio..., que desde aquel día mismo cesaron las aguas". Con lo cual que se hicieron "muchas cruces y banderas de santos y otros atavíos para sus procesiones".

Lo cual llevó a que los otros pueblos viniesen en busca de los padres para entrar también ellos en el redil de la Iglesia.

Cerraba Motolinía la narración acaso con exceso de optimismo:

> "Después que la tierra se ganó, que fue el año de 1521, hasta el tiempo que esto escribo, e que es en el año de 1536, más de cuatro millones de ánimas [se bautizaron] y por donde yo lo sé." Bautizos que, tras otras consideraciones, elevaba Motolinía, en el plazo de quince años, a "más de nueve millones de ánimas de indios".[69]

Pasóse luego al sacramento de la penitencia, que fue el año de 1526, "en la provincia de Tezcuco y con mucho trabajo... hasta que poco a poco han venido a se confesar bien y verdaderamente". También en Tezcuco se comenzó con el sacramento del matrimonio, aunque con "gran dificultad... en que los in-

68. Ib., págs. 74-75.
69. Ib., págs. 150-159.

Copyrighted material

han puesto a su modo de manera de metro, que son graciosos, y bien entonados".

Suelen comenzar los cánticos a media noche con muchas lumbres en sus grandes patios; "porque la gente es mucha, y no caben en las iglesias, y por esto tienen su capilla fuera en los patios, porque todos oigan misa todos los domingos y fiestas, y las iglesias sirvan para entre semana; y después también cantan mucha parte del día sin les hacer trabajo ni pesadumbre".

> En las procesiones tienen el camino "enramado de una parte y de otra, aunque haya de ir un tiro y dos de ballesta, y el suelo cubierto de espadaña y juncia y de hojas de árboles y rosas de muchas maneras, y a trechos puestos sus altares muy bien aderezados."

Las noches de Navidad encienden "muchas lumbres en los patios de las iglesias y en los terrados de las casas..., y generalmente cantan y tañen atabales y campanas, que ya en esta tierra han hecho muchas. Ponen mucha devoción y dan alegría a todo el pueblo... Los indios en esta noche vienen a los oficios divinos y oyen sus tres misas... La fiesta de los Reyes también la regocijan mucho, porque les parece propia fiesta suya... Y en la iglesia tienen a Nuestra Señora con su precioso Hijo en el pesebre, delante el cual aquel día ofrecen cera, y de su incienso, y palomas, y codornices y otras aves que para aquel día buscan..."

En las fiestas de la Purificación o de la Candelaria "traen sus candelas a bendecir..., porque tienen mucha devoción con Nuestra Señora, y por ser benditas en su santo día las guardan mucho".

Y así va describiendo fray Toribio el fervor y las prácticas cristianas de la Semana Santa, los días de los apóstoles, el de difuntos, con las ofrendas de la gente pobre...[74]

> "Maravíllanse algunos españoles y son muy incrédulos en creer el aprovechamiento de los indios, en especial los que no salen de los pueblos en que residen...; y, como no lo han visto, piensan que debe ser fingido lo que de los indios se dice, y la penitencia que hacen, y también se maravillan que de lejos se vengan a bautizar, casar y confesar, y en las fiestas oír misa; pero vistas estas cosas es muy de notar la fe de estos tan nuevos cristianos."

Muy edificante fue un hecho de apostolado misional de la gente lega. El caso se dio el año de 1536, en que "salieron de esta ciudad de Tlaxcala dos mancebos indios confesados y comulgados, y sin decir nada a nadie se metieron por la tierra adentro más de cincuenta leguas, a convertir y enseñar a otros indios; y allá anduvieron padeciendo hartos trabajos y hicieron mucho fruto, porque dejaron [enseñado] todo lo que ellos sabían y puesta la gente en razón para recibir la palabra de Dios, y después son vueltos".

74. Págs. 119 y sig.

Copyrighted material

nociendo la facilidad déstos en mentir y levantar falsos testimonios, dígannos mal déste o de aquél, le creemos. Esta falta es nuestra, y en los gobernadores nuestros la hay, porque, confesando que es así, cuando vamos a volver delante dellos por la fama y honra del clérigo o religioso, dice el virrey:

"–Conozco su facilidad en mentir; pero ya que dicen tantas cosas, en algo deben decir verdad: algo hay."

Lo confirmaba nuestro clérigo con un hecho personal:

"Háseme respondido así a mí propio por un virrey destos reinos, haciéndole demostración de muchos y graves testimonios falsos que a un religioso nuestro habían levantado. Jurar falso no lo tienen en más de cuanto se les da una taza de vino o un mate de chicha; y cuando les reprehendemos:

"–¿Cómo juraste en falso?

"La excusa es y responden:

"–Díjome un amigo, o mi vecino, o mi curaca (que es lo más común) que lo hiciese."

"Sin más sentimiento; pues volver la fama, ni desdecirse, no se hable en eso."

Al fin todo lo resolvían sacrificando como primera condición la propia dignidad. Lo afirmaba poniéndole el sello fray Reginaldo:

"Si han de comenzar viaje, aunque sea de pocas leguas, primero se han de emborrachar; si vuelven, lo primero es emborracharse; dicen que se emborrachan porque si se muriesen en el camino, o donde van, ya se morirán habiéndose emborrachado; y cuando vuelven se emborrachan porque no se murieron y volvieron con salud a sus tierras o casas. Así me lo han dicho.

"Borrachos tratan muy mal a sus mujeres, y son deshonestos con sus hermanas y aun madres, y cuando están borrachos entonces hablan nuestra lengua, y se preguntan:

"–¿Cuándo los cristianos nos habemos de volver a nuestra patria? Y ¿por qué no nos echan de la tierra; pues son más que nosotros, y cuándo se ha de acabar el Ave María?

"Que es decir cuándo no les habernos de compeler a venir a la doctrina. Porque en la semana dos días juntamos al pueblo para enseñársela y predicarles, a lo cual vienen por fuerza los más."

"Finalmente su Dios es su vientre y la chicha; y no hay más mundo." [80]

2) La vida familiar

Seguía la misma línea degradante y bochornosa sin reticencias. Lo atestigua el mismo Prelado viajero:

"No tienen veneración alguna a sus padres, ni madres, agüelos, ni agüe-

80. REGINALDO DE LIZÁRRAGA, **Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile**, Madrid, 1987, págs. 241-244.

Copyrighted material

faltos de virtud, **fácilmente los despacha**". Atribuíalo Lizárraga "a la incontinencia de los necios". [84]

Ya en 1566 las **Ordenanzas sobre caciques e indios principales** del oidor de la Audiencia de Lima, doctor Gregorio González de Cuenca, habían sindicado otra causa de la disminución, por culpa de los mismos aborígenes.

Después de estudiarlas Miguel Ángel González de San Segundo, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, recababa las consecuencias:

> En estas ordenanzas del doctor Cuenca se indica que por "bajar los indios de la sierra a los llanos en tiempo de verano, **por ser temple diferente, enferman y vienen a morirse**"; lo cual "**es causa de su disminución**".
>
> Se establece por ello que los caciques deben impedir que "los indios serranos a ellos sujetos por ninguna vía en tiempo de verano abajen a los llanos a trabajar ni a otra cosa", ordenándose a continuación que, "si de hecho bajaren", tendrán que "recogellos luego a su natural y castigallos por ello, porque adelante no se atrevan a hacer lo contrario". [85]

2) Las bebidas alcohólicas

Para fray Reginaldo, por lo que vio y oyó, fueron estas la causa primordial de las muchas defunciones.[86] Lo dice y repite nuestro testigo una y más veces en las diversas localidades que visita.

En el valles de Pachacámac en primer lugar:

> **"Hay en él muy pocos naturales; las borracheras los han consumido el día de hoy."**

Es impresionante este fenómeno en el valle de Chincha:

> "Se sustentaban en el valle tanta cantidad de indios varones con sus casas, que por lo menos, chicos e grandes había de ser más de 100.000: el día de hoy no se hallan en él 600 indios casados. Lo cual causa mucha compasión. **La disminución [la] han traído las borracheras: son dados mucho a ellas.**"

Con lo que explica sus perniciosos efectos:

> "Las cuales les abrasan las entrañas; particularmente hacen la chicha de maíz entallecido, que es puro fuego; y no se contentan con ella, sino águanla con vino nuevo, añaden fuego a fuego, y **borrachos caen al suelo... Y desta**

84. REGINALDO DE LIZÁRRAGA, **Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile**, Madrid, 1987, pág. 129.
85. Revista de Indias, Madrid, vol. XLII, núms. 169-170 (1982) 657.
86. Ya había expuesto en las primeras páginas de su escrito: "No hablaré de oídas, sino muy poco, y entonces diré haberlo oído, mas a personas fidedignas; lo demás he visto con mis propios ojos, y como dicen, palpando con las manos: por lo cual lo visto es verdad, y lo oído no menos" (pág. 57).

Copyrighted material

nientos años proviene precisamente de los cronistas consagrados por la tradición, tan populares muchos de ellos que parecería imposible dudar, en algunos casos al menos, de la seguridad del testimonio. La crítica contemporánea, empero, ha sometido a rígido tamiz infinidad de hechos deformados en sus pormenores y aun en lo sustancial por testigos de oídas principalmente.

Lo cual lleva a aceptar con cautela exposiciones sin la base del documento original, cargando sobre los recién llegados del viejo Continente —sobre los encomenderos en particular— lo que fue producto, las más veces, de las epidemias, los sacrificios rituales, las luchas fratricidas, las inveteradas costumbres de los naturales, empedernidos en sus borracheras, víctimas del desenfreno, la incontinencia, la molicie y todo género de vicios a cual más degradante.

Las muchas relaciones falseadas con la celebración del quinto centenario del descubrimiento en desdoro de la obra española en Indias, han vuelto más urgente esta forma de "revisionismo" histórico aplicable el entero conjunto de dicha obra.

89. Madrid, a. III, nº 10 (1942) 740-741.

Copyrighted material

simas afrentas que traen consigo el pedir limosna a gente conocida y no conocida".

> "Y para que del todo tuviese efecto mi pensamiento movió Nuestra Señora los ánimos de dos personas, marido y mujer, de hacerme en su heredad, a su costa, una iglesia, en que gastaron diez mil pesos en una heredad suya, fuera de la ciudad; de la cual hicieron donación a Nuestra Señora de Guadalupe de los reinos de España. De la cual yo tomé posesión en nombre del convento."

Agrególe por su cuenta "una imagen muy linda y rica, del mismo tamaño que la de España., pintada al lienzo", que en 1611 pasó a los franciscanos; los cuales abrieron colegio bajo la advocación de San Buenaventura de Guadalupe.[90]

2) La vida religiosa en la ciudad

Es de admirar el hecho que, con solos sesenta y cinco años de existencia, tuviese Lima instituciones religiosas tales y tantas. Las describe fray Diego comenzando por la universidad, y su crecido número de catedráticos "que la ilustran mucho con las mismas constituciones que Salamanca", y las cátedras "de todas las ciencias", provistas por oposición, con gran florecimiento "de los criollos..., que tienen muy buenos ingenios".

También en los conventos se estudiaba la filosofía y la teología. Y eran muchos y "con muy curiosas iglesias" que enumera fray Diego:

> "En la de Santo Domingo hay doscientos frailes; en San Francisco hay más de doscientos; en San Agustín hay otra iglesia de tres naves muy buena y muchos frailes; en Nuestra Señora de las Mercedes muy buen claustro y muchos frailes; en la Compañía de Jesús, mucha riqueza y curiosidad de reliquias, muchos religiosos y muy doctos."

Ni eran inferiores en número las religiosas. El monasterio de la Encarnación contaba con doscientas monjas, "de lindas voces, mucha música y muy diestras, y que en toda España no se celebran con más solemnidad las fiestas como en este convento, en particular la fiesta del Tránsito de Nuestra Señora, con tanto adorno y curiosidad de iglesias, que hace tantísimas ventajas a las fiestas de España".

Igual número de religiosas reunía el convento de la Concepción, con sus fiestas de la Encarnación del Hijo de Dios y la Degollación de San Juan Bautista. Asimismo los monasterios de la Santísima Trinidad, Santa Clara y las Descalzas de San José. A que se agregaban "casas de mujeres recogidas", como las de la Caridad, San Diego y los Niños Huérfanos.

90. DIEGO DE OCAÑA, A través de la América del Sur, Madrid, 1987, págs. 86-89.

Copyrighted material

"Fuera de la ciudad, está el convento de los frailes descalzos; es una casa muy devota, y hay en ella santísimos hombres; está de la otra parte del río, donde acude mucha gente a consolarse con la conversación de aquellos religiosos. Hay también otros lugares píos y de devoción como es Nuestra Señora de Copacabana, la Peña de Francia, Nuestra Señora del Prado, Monserrate y Nuestra Señora de Guadalupe, camino del mar."

Súmansele a la ciudad cuatro colegios: el Real, el de San Martín, el del Arzobispo y el seminario de los padres de la Compañía con sus ciento veinte colegiales. Había nosocomios para españoles y para indios "muy buenos y muy bien proveídos, con muchas rentas, como es el hospital de San Andrés, que es de los españoles, y el de Santa Ana, que es de los naturales; y el hospital de San Pedro, que es para curar clérigos pobres"; más el de San Andrés "de la otra parte del río, que es el de San Lázaro, donde se curan llagas, y a todos estos se acude con mucha limosna que para ellos se pide".

A las que hay que agregar las numerosas cofradías en todos los conventos con sus fiestas, luminarias, cohetes y otras "muchas invenciones de fuego, con que en esta tierra nueva se celebran las fiestas".

Eso sí, en la ciudad faltaban las "fiestas de plaza", según experimentó fray Diego en los dos años que estuvo en ella. En esos dos años precisamente no se habían dado "juegos de cañas, ni de toros, ni otras fiestas semejantes con que la gente se suele alegrar".

"Pero lo que falta en estas fiestas sobra de iglesias, pues no hay domingos ni días de fiesta en que en alguna iglesia no haya fiesta, adonde la gente acude a rezar y con este achaque a pasear." [91]

Conforta, de todos modos, esta proliferación de institutos religiosos y de obras de caridad en todos los sectores de la vida ciudadana,índice de un cristianismo llevado hasta sus últimas consecuencias en sus manifestaciones las más elementales.

91. Ib., págs. 91-94.

Copyrighted material

CAPÍTULO CUARTO

LA LUCHA CONTRA LA IDOLATRÍA

Aún finalizando el siglo XVI esta lucha se mantenía en todo su vigor, aunque clandestinamente: mucho por la misma cortedad del aborigen, temeroso de las venganzas de sus antiguas deidades, o empeñado en tenerlas propicias a todo evento.

1) Las huacas

Constituyeron el último baluarte de la idolatría, que así describió el jerónimo fray Diego de Ocaña, después de haberlas visitado minuciosamente en la población de Trujillo del Perú por octubre de 1599:

> "En esta ciudad están los mayores edificios de huacas (que son unos entierros donde los indios se enterraban), que hay en todo el Perú. Son estos sepulcros de adobes y barro; tienen unas paredes muy gruesas y debajo de tierra tantas cuevas y escondrijos y vueltas de unas partes a otras, que los laberintos de Creta quedan muy atrás con estas cosas."

Lo explicaba fray Diego, porque cuando aquellos laberintos cretenses "cobraron fama y nombres en el mundo, no se habían descubierto estos edificios ni se tenía noticia de ellos".

Cimentaron su fama en las grandes riquezas que escondían y, singularmente en el orden sacral, por haberse convertido, en fuerza de su reconditez, en el último reducto de la idolatría.

> "Los cuales [edificios] pueden ser famosos por todo el mundo, ansí por su grandeza como por los grandes tesoros y riquezas que en sí encierran y de ellos han sacado; pues ha sido tanto, que los primeros conquistadores llevaban en carretas a la ciudad el oro y la plata que de estas huacas sacaban.
>
> "Y la razón de haber tanta riqueza en estos entierros y huacas es que, cuando moría algún cacique principal, que es decir como un duque en Castilla, enterraban con él toda cuanta riqueza tenía de oro y plata y ropas de cumbé preciosas."

Cuando esto escribía fray Diego de Ocaña, las huacas de Trujillo y de todo el Perú se habían trasformado en el antro de las divinidades infernales, que

Copyrighted material

los ancianos guardaban sigilosamente para no incurrir en sus fatales acometidas:

> "Y así hay el día de hoy grandísima riqueza escondida que no saben de ella; y los indios viejos no quieren decirlo; y porque viven con un engaño que dicen que si lo descubren que luego el Zupay, que quiere decir el demonio, les aparece y los espanta, y que les riñe y amenaza que los tiene de llevar consigo si lo descubren, y por este engaño no quieren decir nada a los españoles."

Algún provecho sacó de ello nuestro testigo:

> "Y ponían los antiguos sobre estas huacas unas figuritas de piedra del tamaño de un dedo, al cual llaman guardahuaca, y aquél dicen que les habla y no quieren llegar a él, y de estos bultillos, que son como idolillos, llevo yo a España uno por curiosidad." [92]

2) Su destrucción

Lo que costó erradicar todas estas formas idolátricas sólo Dios lo sabe. Estudió el hecho el muy conocido Pierre Duvois; [93] quien, al preguntarse al fin: "¿Fue eficaz la campaña extirpadora que en el curso de más de un siglo y de modo esporádico primero y sistemático después, se realizó contra la religión autóctona?; ¿Podemos establecer al menos un balance material?", allegó un cúmulo de consideraciones de buena fuente y satisfactorias por lo mismo.

Refiérese primero a las cifras suministradas en la segunda mitad del siglo XVI y principios del siguiente:

> "Sabemos, por ejemplo, que los agustinos, en 1559, habían destruido tres mil ídolos en la región de Huaylas; y que Albornoz, en el curso de su campaña en el sur, había confiscado por lo menos ocho mil. La Historia anónima de la Compañía de Jesús (1600) se limita a mencionar la destrucción de una infinidad de ídolos y de **huacas**". En 1609 un señor Ávila entregó al Virrey tres mil ídolos encontrados en Huarochirí."

Advierte dicho autor que estas referencias "prueban solamente que las búsquedas fueron severas y el botín importante, pero no suministran información sobre el aspecto idolátrico de las regiones cuestionadas."

Desde 1610 para adelante los **Libros de visitas** allegan datos mejores, al distinguir entre **huacas, cuerpos muertos, conopas, huancas**, etc., y aun ídolos móviles y fijos, aunque sin especificar el número ni la naturaleza de los objetos encontrados en determinada región.

> "El empadronamiento de las personas absueltas del pecado de idolatría o

92. DIEGO DE OCAÑA, **A través de la América del Sur**, Madrid, 1987, págs. 75-76.
93. **La destrucción de las religiones andinas (Conquista y Colonia)**. Traducción de Albor Maruenda, México, 1977, pág. 479.

Copyrighted material

del personal religioso indígena descubierto, ofrece mucho más interés, porque permite a veces conocer el número de habitantes del pueblo o de la región en la misma época y, por consiguiente, calcular la proporción de los indígenas condenados como idólatras...

"Los absueltos, a principios del siglo XVII, en el arzobispado de Lima, son relativamente poco numerosos. Los hechiceros y dogmatizadores llegaban a la décima parte de la población."

Todo referido a la arquidiócesis de Lima únicamente. Por otra parte, los indígenas "de los cuales se habían destruido templos e ídolos, mantenían el culto a las **huacas** naturales, montañas, manantiales, ríos, etc., que sólo con la refutación de los naturales se conseguían los fines propuestos".

¿Fueron del todo satisfactorios los resultados obtenidos? Lamentablemente no. La verdad es que la lucha contra el enemigo capital duró, aunque con diferencia de lugares, hasta finalizar el siglo XVIII. ¡Tan enraizada estaba la fatal ponzoña! [94]

94. Págs. 430-433.

Copyrighted material

CAPÍTULO QUINTO

LA EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS DEL PERÚ

Como quiera que fue el trabajo más atentatorio de la salud del indio y fuente de reconocidos excesos, habrá que adelantar algunas premisas.

Esto expuso el inglés John Hemming en su publicación **La conquista de los Incas:**

> "No escasearon los defensores de los indios, y sus protestas fueron elocuentes y eficaces. Las máximas autoridades españolas, del rey abajo, se preocuparon por la protección de los nativos peruanos... Y al hablar de los horrores de las minas de plata y mercurio, **es preciso recordar que en el siglo XVI todas las minas se explotaban del mismo modo, en las Indias y en Europa**. Era una época difícil, y su crueldad no se limitaba a las colonias." [95]

1) Las disposiciones del rey Felipe III

Se publicaron por los años de 1601 y 1609 para regular las condiciones de su aplicación y poner a resguardo la salud de los indios. Incluyéronse posteriormente en la **Recopilación de las Leyes de Indias** de 1680.

Habíase reconocido, "por experiencia, que no es posible beneficiar sin azogue los metales de plata, y cuanto conviene proseguir y continuar en la labor y beneficio de estas minas"; y como no era dable ejecutarlo sin el trabajo de los indios, disponía Su Majestad que, "siendo necesario el repartimiento se haga en ellos".

> Lo cual se ejecutaría "**proporcionando el trabajo como sea tolerable, y repartiéndolo con igualdad entre todos**, de modo que no sean siempre unos mismos los que anduvieran ocupados en sacar el metal". Y ordenaba que "en la libertad, buen tratamiento y paga de los indios que trabajaren en minas y beneficio de azogue, se guarde lo mismo que en todo lo demás".

Había que resarcirlos con "muy competentes jornales conforme al trabajo

95. Primera edición en inglés, Londres, 1970; segunda en castellano, México, 1982, pág. 457.

Copyrighted material

y ocupación los sábados por la tarde en mano propia, para que huelguen y descansen el domingo o cada día, como ellos quisieren", y tener los ministros "muy particular cuidado de su salud y buen tratamiento en lo espiritual y temporal, y los enfermos ser muy bien atendidos".

No se debían labrar minas "por partes peligrosas a la salud y vida de los indios", y procurar, a la vez, que para "el beneficio del azogue... vayan voluntariamente, dándoles privilegio de exenciones y haciéndoles todas las demás comodidades proporcionadas". Que si esto no bastase y hubiera que obligarlos, "se les crecerá el jornal a tal precio que, fuera de la porción necesaria al sustento de cada día, saquen ganancia".[96]

Acaso estas disposiciones fuesen la contestación del Monarca a las advertencias de fray Reginaldo de Lizárraga escritas años antes, al visitar la villa de Oropesa o de Guancavelica y el valle de Andaguailas, y al anotar que se labraban "por socavón, lo cual es la total destrucción de los miserables indios" que, volviendo a sus tierras enferman y mueren.

> "Que si al socavón hubieran hecho sus respiraderos, o se labraran las minas como antes, no padecía este detrimento la vida de los naturales; lo cual viendo los miserables huyen por no ir a Guancavelica, como es justo que huyan de la muerte" [97]

También en el valle de Andaguailas se iban "apocando los indios por dos vías: la una por Guancavelica, y la otra porque de aquí se sacan indios para labrar en los Andes del Cuzco las chácaras de coca, y dales allí una enfermdad en las narices que se les ponen como una trompa muy gruesa y colorada, de que algunos mueren, fuera de las enfermedades que allá les dan mortales".

Por entonces iba disminuyendo "esta contratación, porque los indios ya más quieren pan y vino que coca. La tierra es muy contraria a la salud de los pobres indios y aun a la de los españoles, sino que a nosotros no nos da la enfermedad de las narices como a los indios".[98]

2) El famoso cerro de Potosí

Lo visitó minuciosamente fray Diego de Ocaña en 1601, y quiso describirlo en detalle a través de una relación, cuyos puntos más salientes aquí se reproducen.

Llámalo "la octava maravilla del mundo y la mayor de todas, pues es todo este cerro de plata".[99] Y se propone ilustrarlo "como él está y con los socavo-

96. Recopilación, leyes 9ª, 11ª y 21ª, tít. XV, L. VI (t. II, págs. 311 y 315).
97. FRAY REGINALDO DE LIZÁRRAGA, Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile, Madrid, 1987, pág. 165.
98. Ib., págs. 169-170 y 179.
99. Así lo describió fray Reginaldo de Lizárraga al visitarlo a fines del siglo XVI: "Este cerro es conocidísimo entre mil hobiera; donde parece que la naturaleza se esmeró en criarlo como cosa de don

Copyrighted material

nes y vetas principales que tiene, en las cuales yo entré y anduve todas...; con particular relación de los indios que andan trabajando y sacando los metales y los gastos que con ellos tienen, los ingenios que hay, y el orden de moler los metales, y el trato de los indios, y los mantenimientos que usan...

> "No escribo sino lo que he visto y experimentado, con apercibimiento que nadie se admire de lo que oyere; pues trato verdad; y, si no, no me atreviera a escribirlo."

a) **Labor cotidiana.** "Trabajan dentro de este cerro, todos los días, ocho mil indios, todos con velas de sebo, sin los que sacan los metales, que son otros cuatro mil, de manera que son los indios que sirven a la mina del cerro, sin los de los ingenios, doce mil indios. Gástanse de velas de sebo, que cuestan cuatro un real, ciento cincuenta mil pesos de plata corriente cada año...

"Tiene este cerro, de la parte del mediodía hacia la parte del sur, cuatro vetas principales, que corren desde la punta del cerro hacia abajo... Estas cuatro vetas están labradas a tajo abierto, hasta las entrañas de la tierra, tan hondas que en todo un indio no hace más de dos caminos con el metal que puede sacar a cuestas, de manera que hasta mediodía hace un cuarto de camino y hasta la noche otro. Y hase de notar que no cava éste el metal, que otro está abajo cavando, de manera que no se detiene abajo más de cuanto tarda en henchir un pellejo a manera de zurrón, que trae atado a las espaldas. Y todo el demás tiempo gasta en bajar abajo y subir arriba por una escalera de palo y sogas, que si se le van los pies se hace pedazos...

"Tiene algunas partes tan estrechas que, si no es extendido a la larga, no se puede entrar dentro, y muchas veces se quedan los pedazos del sayo en las piedras, de manera que pasan como culebras cuando van mudando el cuero, por una parte muy estrecha; y si se desmorona alguna tierra o piedras que caen y tapan aquella boca, quedan los indios enterrados, sin remedio de poderlos sacar y de esta suerte perecen muchos...

"Sustenta Dios esta máquina de este cerro milagrosamente, porque todo él, desde abajo hasta arriba alrededor, por todas partes está lleno de bocas y por la parte de adentro está todo hueco que no se puede saber sobre qué estriba ni se sustenta. Es un retrato del infierno entrar dentro, porque ver tantas cuevas y tan hondas y tantas luces por tan diversas partes, y oír tantos golpes de los que están barreteando, es cosa que pierde el hombre el tino y aun el sentido. Hay socavones grandes por donde se comunican y labran las vetas, y

de tanta riqueza había de salir; es como el centro de todas las Indias, fin e paradero de los que aellas venimos. Quien no ha visto a Potosí no ha visto las Indias. Es la riqueza del mundo, terror del Turco, freno de los enemigos de la fe y del nombre de españoles, asombro de los herejes, silencio de las bárbaras naciones... Jamás por los indios antes que los españoles entrasen en este reino y lo poseyesen fue conocido tener plata, ni jamás indio lo labró ni vivió en él; era despoblada la tierra a la redonda dél" (**Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile**, Madrid, 1987, pág. 223).

Copyrighted material

dentro, en los cruceros, hay unas plazas tan anchas y después unas partes tan estrechas, unas veces derechas y otras veces hacia abajo, que si acierta a morirse la vela el indio se despeña...

"Los metales de este cerro los bajan en carneros,[100] que son como terneros de un año, altos de pies y más delgados en todos los miembros que los terneros... De la carne de estos comen los indios y los españoles también; y es como de vaca...

"Del medio cerro para arriba nunca jamás llueve, sino nieva, de manera que todo lo que es agua en el pueblo es nieve en el cerro. Los miércoles y los viernes suben las indias a llevar comida a sus maridos, y son tantas que cubren el cerro, que no parecen sino procesiones, y si son doce mil indios, como dije arriba, los que están trabajando y todos o los más son casados, por aquí se puede sacar las mujeres que pueden ser las que suben con comidas estos días, por la mañana; a mi parecer serán diez mil u once mil, pocas más o menos. Y el sábado en la noche que tocan a la oración, comienzan a bajar los indios todos del cerro y con velas encendidas todos...; y dura el bajar indios al pueblo toda la noche hasta el domingo por la mañana...

"Y a estos indios se les pagan sus jornales el domingo en la noche, que son cada semana dos o tres ducados..."

b) **Los excesos.** "Los mineros hacen trabajar demasiado a los indios y no los dejan dormir de noche las horas que les tienen ordenadas, y como los miserables están de continuo allá dentro barreteando, ni saben cuándo amanece ni cuándo anochece. Y así pasa esta gente gran trabajo y mueren muchos indios de enfermedad, otros despeñados, otros ahogados y otros descalabrados de las piedras que caen, y otros se quedan allá dentro enterrados, de suerte que apenas hay día sin que haya alguna cosa de éstas. Y como son tantos, que pasan de doce mil, como dije, los que están encerrados en las entrañas de aquel cerro, los que barretean y los que sacan los metales, en una parte o en otra hay de continuo alguna desgracia.

"A mí me quebraba el corazón de ver cuando los indios salían los miércoles a comer a las bocas de las minas, a recibir la comida que les llevan las mujeres, los lloros y las lágrimas de ellas, de ver a sus maridos salir llenos de polvo y flacos y amarillos y enfermos y cansados; y sobre todo esto azotados de los mineros y aporreados porque no cumplieron los montones de metal que está tasado que ha de sacar cada día; y no hay consideración a que la veta es dura, que suele el pobre del indio encontrar con una piedra dura, que está medio día haciéndose pedazos y no puede quebrarla, sino que, sea dura la veta, que sea blanda, le hacen que saque cinco montoncillos de metal cada día, que tendrán ocho o diez arrobas los cinco montones.[101]

100. "Se trata de las llamas, animal típico del altiplano... Ocaña jamás las había visto y, como tantos españoles, las confundió con los carneros" (Nota del editor).

101. Las reales cédulas de Felipe III de aquellos mismos años citadas más arriba, ponían freno a estos desmanes.

Copyrighted material

"Y al fin, de aquellas piedras ricas que tienen más plata, que tienen escondidas, les dan a las mujeres y de estos metales son los que guayran las indias y otros muchos que se rescatan en la plaza; y aquel rescate es permitido en Potosí por el demasiado trabajo que los indios tienen. Y al fin no hay libra de plata que no cueste otra tanta sangre y sudor a los miserables de los indios, pues a costa de su sangre se saca lo que se beneficia. Y aunque se sabe, como digo, que aquellos metales que rescatan son hurtados, con todo eso se permite por la razón que dije. Sobre lo cual ha habido muchos pareceres entre los teólogos si se puede hacer o no, y al fin los mineros hacen grandes diligencias buscándoles la ropa a los indios cuando salen; y al fin saben que lo llevan y que lo han de sacar y pasan por ello y lo disimulan, y así dicen que no es **invito domino**. (No se opone el dueño).

"Y las indias buscan también de las piedras que hay deshechadas a las bocas de las minas, que llaman pallar, quebrarlas y escoger lo bueno y apartar lo que no es tal. Y esto con lo otro se vende todo a las doce del día en Potosí. Y antes de esta hora no puede ningún español comprar nada de los indios, y esto se hace para que los indios tengan lugar de comprar estos metales, que hay muchos indios que los compran para las guayras...

c) **El brebaje fatal**. La bebida ordinaria de que todos los indios, ansí de Potosí como de todo el Perú, usan, se llama chicha, la cual se hace de harina de maíz; échanla en agua y hierve, y en cinco días la beben. Es tan fuerte que embriaga y emborracha mucho, y desde el sábado en la noche hasta el lunes a medio día no dejan de beber. Los indios todo este tiempo gastan de esta manera: compran muchas botijas de chicha, que les cuesta cada botija un peso, y júntanse en un corral todo un ayllo, que es decir todos los de una parentela; y con un tamboril en medio de todos, que están hechos una rueda, dados de la mano unos con otros, andan danzando indios e indias toda la noche en peso, sin cesar, ni cesa el baile hasta que se acaba la chicha y toda cuanta plata tienen. Y a cualquiera hora de la noche se oyen los tamborinos de las rancherías; y como van dando vueltas bailando, van bebiendo todos, ansí varones como mujeres, hasta que se acaban las botijas de chicha; y quedan tan borrachos ellos y ellas que como puercos quedan por aquellos suelos.

"Y el domingo muy de mañana acudían a San Francisco a oír misa y luego volvían a su baile, de manera que gastan todo cuanto han ganado aquella semana en beber... Así que todo es beber; y si se les dice que por qué no guardan plata para sus hijos, dicen que no tienen cuenta con eso, que trabajen sus hijos como ellos; que pues ellos lo ganan, ellos se lo quieren beber y comer. Y así, cuando vuelven al cerro otra semana no llevan un real, ni de qué hacer testamento si muriesen." [102]

102. DIEGO DE OCAÑA, **A través de la América del Sur**, Madrid, 1987, págs. 162-182.

Copyrighted material

"Vino a este reino [del Perú] **en fin del año de mil seiscientos y cuatro**", y fue el sermón "**cerca de la Navidad de dicho año**" (f. 486).

También el padre maestro fray Agustín de Vega, prior de Santo Domingo, afirmó el 18 de setiembre de 1610, que el hecho había sucedido "habrá seis años poco más o menos, **a los últimos de diciembre**" (f. 75v). En igual sentido el dominico fray Gabriel de Zárate: "Le parece [a este testigo] serían **pocos días después de Navidad**" (f. 1.998).[104]

La hora, entre cuatro y cinco de la tarde; y el lugar, "la plaza pública" de Lima, "en los Portales junto al banco de Juan de Mena",[105] en el sitio preciso que llamaban entonces **Las Cuatro Calles.**

Pablo Moya de Contreras, autor de estas noticias, aludió también a los encumbrados personajes que tuvieron que ver en el asunto:

Gobernaba "estos reinos el conde de Monterrey, y [era] arzobispo don Toribio Alfonso Mogrovejo, de buena memoria, y comisario de la religión de San Francisco el padre fray Juan Venido" (f. 124).

Ocupaba el padre Solano, por aquel entonces, la guardianía del convento de la Recolección de Nuestra Señora de los Ángeles de Lima,[106] y casi tocaba ya los cincuenta y seis años de su edad.

Aquella tarde salió fray Francisco "para predicar en la plaza pública desta ciudad [de Los Reyes], y al tiempo que salía por la portería dijo al portero deste convento de Recolección:

"–Hermano, encomiéndeme a Dios que vamos a hacer un gran servicio a Nuestro Señor." [107]

Entra aquí el testimonio de Pablo Moya de Contreras, presente en la plaza, y que repitió de coro buena parte del semoneo en las deposiciones de 1629:

"Declara este testigo que una tarde vino este siervo de Dios a la hora de cuatro a la plaza pública desta ciudad, y se subió a un púlpito... Y, puesto en él, acudió tanta gente. así por oír la palabra de Dios, como por la devoción que tenían" al Santo, que también él, "en compañía del doctor Baltasar Padilla, que agora es canónigo desta santa iglesia, fueron a caballo a oírlo y le oyeron.

"Y después, en el discurso del sermón dijo estas palabras:

"–Malas nuevas habéis tenido de Arequipa por la ruina que ha suce-

104. Fray Diego de Ocaña., en cambio, según después se verá, rectifica:"Sucedió en esta ciudad después de Pascua de Navidad el mismo año de 1605."

105. Testimonio de Pablo Mora de Contreras, Los Reyes, 8-I-1629, f. 1.241.

106. Lo afirmó el padre comisario Fr. Juan Venido: "... convento de la Recolección, **donde estaba por guardián**" (f. 112), y lo confirmó Fr. Juan Gómez (f. 129).

107. Testimonio de Fr. Alonso Cueto, Los Reyes, 4-XII-1611, f. 776.

Copyrighted material

dido[108] **por los pecados de los hombres. Pues no os las traigo yo mejores; porque os advierto que, antes de mañana a estas horas, esta ciudad no ha de quedar piedra sobre piedra por vuestras maldades y pecados. Y os he dado mucho largo. Y os advierto que, antes de mañana a mediodía, se verá cumplido lo que digo. Y para que abráis los ojos y os arrepintáis de vuestros pecados, os aviso que antes de medianoche veréis esta miserable ruina.**

"Y esto dijo con tan fervorosas palabras el bendito siervo de Dios, que el pueblo alzó un alarido, que no oyeron todos bien el remate del sermón.

"Y este testigo estuvo atento a la conclusión de lo en que se fundaba el siervo de Dios, [y] le oyó decir:

> **"–Y esto que os he dicho, lo pruebo por una autoridad de San Juan que dice que por tres terremotos se ha de acabar el mundo"** (f. 1.241).

Y citando las palabras del santo Evangelio: **"Todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida"** (I Jo., II, 16), prosiguió:

> **"–El uno es la codicia, el otro la soberbia, y el otro la lujuria. La codicia muy en su punto tenéis, pues no hay padre que al hijo no lo quite la capa. La soberbia: vemos que los siervos se van contra sus señores. Pues la lujuria: vosotros juzgad en el estado que estáis."** (f. 1.241v).

2) La reacción

Cuando fray Francisco hubo acabado su apocalíptica exhortación, la gente estaba fuera de sí. Según nuestro testigo "se alborotó tanto el pueblo, que los unos a los otros se miraban como sin juicio, juzgándonos todos de que el castigo tan merecido por nuestras culpas venía ya sobre nosotros, y tan confusos y suspensos, que nos parecía que no había lugar donde acogernos" (f. 1.241v).

En pocas horas todo Lima estuvo en ebullición. La gente sacó la consecuencia de "que por los pecados de los vecinos había de hundir Dios aquella noche esta ciudad de Los Reyes, y que, por la grande opinión que tenía el padre fray Francisco Solano de siervo de Dios, tuvieron por tan cierto que había de ser ansí, que muchos o los más de la ciudad se apercibieron con oraciones y confesiones, recurriendo a las iglesias con tanta turbación y temor".[109]

> Tan de punto subió el fervor religioso "en todos los ciudadanos della, así eclesiásticos como seglares –certificó el dominico fray Baltasar Méndez–, que todos con gritos [y] lágrimas, hiriéndose en los pechos, clamaban a Dios pi-

108. El sermón fue –según el P. Venido_ "en tiempo que a [la ciudad de Lima]... habían venido unas nuevas de que la ciudad de Arequipa se había perdido y destruido" (f. 108v).
109. Testimonio del corregidor Domingo de Luna, Los Reyes, 17-XI-1610, f. 486v.

Copyrighted material

La escena de Santo Domingo contó con valiosos testimonios de mano maestra, que dieron cabal imagen de lo que debió de acontecer en las demás iglesias.

El limeño fray Gabriel de Zárate se ciñó a la exposición de lo que había comprobado en persona:

> "A horas de completas entraron por su convento de Santo Domingo algunas personas... como espantados y atemorizados, diciendo que el padre fray Francisco de Solano había acabado de predicar en la plaza públicamente, que antes de la medianoche había de haber un gran terremoto en esta ciudad de Lima, que se había de hundir y asolar."

Debieron los frailes de mostrarse escépticos a los principios; pero cuando una "gran multitud de gente [irrumpió] en la iglesia, pidiendo a voces y con lágrimas confesión", la comunidad se sobresaltó. Y todos los sacerdotes disponibles prestaron su ministerio.

Según fray Baltasar Méndez "debía de haber como veinticuatro confesores, y no se podían dar mano a consolar y confesar los penitentes" (f. 480v).

Los toques más edificantes en esto de las confesiones se deben al sobredicho fray Gabriel de Zárate. Cuando depuso en los procesos apostólicos el año de 1630, era prior provincial de Santo Domingo y contaba la discreta edad de cincuenta y seis años.

En 1604 –según propio testimonio– "fue uno de los confesores que confesaron en su iglesia"; y recordó "que eran tantas las ansias con que todos pedían confesión, que cercaban a este testigo muchas personas queriendo a una confesarse, sin esperar uno a otro".

Aquello trascendía a desorden. La gente se desesperaba temiendo que la medianoche los sorprendiese en estado de perdición.

> Por lo que, "viendo la confusión y grita que había... el padre maestro fray Diego de Ojeda... se subió al púlpito, y predicó de repente, exhortándolos a todos a que confiasen en Dios y en su misericordia que los perdonaría, con que de nuevo creció la devoción y muestras de penitencia del pueblo, moviéndose unos a otros en ella" (f. 1.998).

El prior conventual fray Agustín de Vega, "a instancia y petición del pueblo, que a voces pedía le descubriesen el Santísimo Sacramento... –conforme expuso él mismo–, le sacó en procesión del oratorio del noviciado, adonde continuamente está descubierto..., y en procesión le llevó al altar mayor, cantando los religiosos unas letanías, y allí le tuvo descubierto hasta el día siguiente por la mañana" (f. 76).

De claustros adentro, en el oratorio del noviciado, vio fray Baltasar Méndez "un espectáculo de grandísimo sentimiento...: unos con cadenas y otros con disciplinas azotándose, otros quebrándose los pechos, dando gemidos y aullidos, pidiendo misericordia a Nuestro Señor, así por sí como por toda la ciu-

Copyrighted material

dad, y sabe este testigo que muchos hombres amancebados de muchos años dejaron la mala vida" que llevaban (f. 480v).

> Fue, por lo demás, "público y notorio que aquella noche hubo muchas restituciones de haciendas que estaban ocultas y usurpadas, y casamientos de gente que había mucho tiempo vivían en mal estado y en pecado mortal".[111] "Y se hicieron limosnas a conventos, hospitales y cofradías".[112]

4) Doña Jerónima de Esquivel, la sevillana

El testimonio de esta feligresa merece parágrafo aparte. Era mujer de Sebastián Bravo, y contaba treinta y dos años de edad. Como tiempo después enviudase, se entró monja descalza en el monasterio de San José, de cuya puerta principal se declaró portera. En los procesos apostólicos de 1628 adujo testimonios de alto vuelo, que exigieron la formación de un procesículo para probar la virtud de la deponente, la cual pareció ser casi tan santa como fray Francisco.

En el anterior proceso informativo de 1610 doña Jerónima debió de entretener a los jueces con su locuacidad andaluza. De que resultó un discreto cuadro de la época, que aquí va en fiel traslado.

Después del sermón, "cuando hubo en esta ciudad tanto ruido y estrépito, pensando que se habían de hundir las gentes", ella quiso enterarse de todo.

Fuese "a Nuestra Señora de Copacabana [en la Catedral], y vio tanta gente en la dicha iglesia y por las calles, y tantos mozos almidonados, postrados por tierra con sus espadas, y otros que estaban confesándo[se], que admiraba y espantaba grandemente".

Repetíanse aquí las escenas de Santo Domingo:

> "Era tanto el concurso de las personas que venían a confesarse, que concurrían a los pies de los confesores de tres en tres y de cuatro en cuatro, sin reparar en que los unos oyesen las culpas de los otros, porque las confesaban públicamente y los sacerdotes no podían excusar el fervor de los penitentes; porque, a lo que este testigo vido y entendió, iban con gran dolor de sus culpas, deseosos de ser perdonados dellas."[113]

Sobresaltada doña Jerónima "salió... huyendo de la iglesia, tapándose los oídos porque las confesaban a voces".

Vio asimismo "muchas iglesias abiertas y llenas de gente en oración y descubierto el Santísimo Sacramento". Eso de buscarse confesor, y de aligerar la propia alma, y de alarmarse, no debió de correr para nuestra testigo que, por

111. Testimonio de Pablo Moya de Contreras, Los Reyes, 8-I-1629, f. 1.242.
112. Testimonio de Juan de Esquivel, f. 390v.
113. Testimonio de Pablo Moya de Contretas, Los Reyes, 8-I-1629, f. 1.242.

Copyrighted material

lo visto, era mujer de purísimas costumbres. Para ella todo se redujo a bendecir a Dios por tanto beneficio, y a solazarse comprobándolo.

Sigue con su narración doña Jerónima. Cuando se tuvo noticia de que no había tal anuncio de muerte, y de que así lo había manifestado fray Francisco, dio con "unas mujeres, aquella mesma noche, yendo por la calle del doctor Lucio", y oyó que éste expresó a aquellas:

> "–Vuélvanse a sus casas. ¿Dónde van? Bien se pueden quietar, que ya se sabe que fue una razón que dijo el Padre no bien entendida.

"Y... respondieron todas las mujeres:

> "–¡Miren qué profeta lo dice! No le queremos creer a él sino al Santo" (f. 262).

Supo algo más la mujer de Sebastián Bravo: que las gentes se habían ido "a los Recoletos Decalzos, donde estaba el padre Solano, y lo trajeron a esta ciudad ante su Prelado, que era en el convento de la Observancia, y allí le examinó el dicho Prelado de las palabras que había predicado". Y "luego se publicó que había resultado aquel alboroto de una razón que había sido mal entendida, y que con aquello quedó la ciudad sosegada" (f. 262v).

No se confundía doña Jerónima. Los hechos habían sucedido tal cual; pero con la intervención de Su Señoría el Arzobispo, Su Excelencia el Virrey y Su Paternidad el padre comisario general de la provincia franciscana del Perú.

5) El desenlace

Era virrey don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca, conde de Monterrey, que acababa de llegar al Perú, como que entró en Lima el 18 de noviembre de 1604.

Fue el conde de Monterrey hombre de profunda religiosidad. Hallábase en palacio aquella tarde, cuando llegó el fatídico anuncio a sus oídos. Según noticia de Pablo Moya de Contreras, con ser Su Excelencia "persona... grave y santa, salió tan descompuesto a la ventana del acuerdo de las Casas Reales, que [a] los confusos nos dio mayor admiración. Y dijo que le llamasen a don Juan de Villela, ministro desta Real Audiencia" (f. 1.241 v).

Fue todo cuanto vio Moya desde fuera. El corregidor Domingo de Luna se hallaba dentro, "en palacio, una pieza antes de donde estaba el excelentísimo señor conde Virrey" con "otros criados de Su Excelencia", cuando "entendió dellos que en la ciudad había gran rumor causado del espanto y miedo" por las palabras de fray Francisco.

Mientras el tal corregidor recababa noticias, "maravillado dellas, vio que entre otras personas de autoridad que vinieron a informar a Su Excelencia el señor Conde", entraban dos padres dominicos, uno de ellos fray Diego de Ojeda.

Copyrighted material

El asunto era de gravedad tal que el Virrey en "aquella hora, con ser muy de noche, mandó juntar ante sí la Real Audiencia y, habiendo conferido sobre ello", decidió tomar informaciones de fuente original (f. 486 v-487).

Consultado, convino también el arzobispo de Lima, que lo era Santo Toribio de Mogrovejo, en vista de cuanto declaró en el proceso ordinario el 18 de octubre de 1610 fray Juan Venido, comisario general y primera autoridad franciscana en el Perú:

> Que "para verificar las palabras que había dicho [el padre Solano], por el grande ruido que había en el pueblo, vino a la celda deste testigo... el doctor Miguel de Salinas, provisor que era deste arzobispado..., de parte del señor Arzobispo que entonces era, y de parte del señor virrey conde de Monterrey..., que gobernaba entonces estos reinos, y preguntó a este testigo la declaración de las palabras" que tan despavorida traía a la ciudad (f. 111v-112).

Era lo que la gente se preguntaba ansiosa, si había fray Francisco predicho de cierto la tal ruina para aquella noche.

Ya cuando el siervo de Dios volvía al convento de la Recolección después de su vibrante discurso, se vino "tras dél una gran tropa de gente que le seguía con gran devoción" (f. 776). Y era tal el desasosiego, que el propio Padre, ya dentro de casa, quedó aturdido y espantado por lo que sucedía. Contemplaba rostros descompuestos, escuchaba alaridos y se veía acosado de mil angustiosos requerimientos.

El dominico fray Diego de Corvalán, que lo conocía desde su primera llegada a Los Reyes, acudió a él con la confianza del viejo amigo, y lo halló confuso. A su amistosa solicitud, replicó el padre Solano que sólo había reprendido vicios en común e inculcado la penitencia para alcanzar el perdón divino.

El padre Corvalán sacó al cabo la consecuencia, de "que le debió de mover Dios los labios para que el pueblo entendiese cuán dormido estaba y cuántas ofensas se hacían a Dios" (f. 163).

Como la alarma cundiese, decidió el padre Comisario general someter a fray Francisco a un interrogatorio en toda regla, y dar con ello satisfacción así a Su Ilustrísima como a Su Excelencia.

"Para cuyo efecto –declaró él mismo años después en los procesos– envió a llamar al padre Solano del convento de la Recolección, donde estaba por guardián", al de la Observancia, residencia habitual del padre Comisario.

Llegó el Santo "a horas de las diez de la noche", y se halló ante una asamblea de gente encumbrada, que con mal comprimida inquietud aguardaba una rectificación o un ajuste al menos.

Amén del comisario general fray Juan Venido, se habían dado cita "todos los padres graves deste convento, y el Provisor, y un alcalde de Corte..., y el secretario Cristóbal de Medina".

El padre Venido, revistiéndose de autoridad "y en virtud de santa obediencia, le mandó dijese las formales palabas que había predicado en la plaza".

Copyrighted material

Acaso temió que el humilde Guardián recoleto se inquietase; por lo que juzgó prudente prevenirlo:

> **"–No se turbe, Padre."**

A lo que fray Francisco replicó pronto:

> **"–No haya miedo Vuestra Paternidad que me turbe, porque tengo puesta mi confianza en Dios."**

"Y así refirió todo lo que había dicho y predicado, [con] las palabras arriba... referidas de San Juan."

Agregó igualmente que "la noche antes, estando en el cuarto de la oración pensando qué predicaría aquel día en la plaza, se le ofreció al pensamiento" el tema cuestionado.[114]

"Y toda la declaración que hizo se tomó por escrito, y la firmó de su nombre. Y este testigo –añadió el padre Comisario– también la firmó; y se envió a los señores Virrey y Arzobispo... por mano del Provisor.

"Con lo cual –concluía el padre Comisario– se quietó la ciudad" (f. 112).

Por su parte el Virrey, así que supo de la tranquilizadora nueva, "tomó... resolución en avisar a los prelados de las iglesias, que estaban abiertas, que con buen modo amonestasen las gentes que se recogiesen en sus casas y mandasen cerrar las iglesias". Así lo refería el corregidor Domingo de Luna, quien, "yéndose a recoger... fuera del palacio, porque aún no le habían señalado aposento en él", completaba así su relación:

> "Y siendo ya después de medianoche, vio las calles de la ciudad, por donde iba, llena de gente, hombres y mujeres..., con grande sosiego y composición..." Lo impresionó favorablemente que se encaminasen "a sus casas no con el descontento que otras veces" había visto.

Llegóse hasta la iglesia de Santo Domingo, que "estaba abierta... [y] salía della y entraba mucha gente. Y dentro vio que también la había, y que estaba el Santísimo descubierto... Hizo oración y se fue a su casa" (f. 487).

6) Las resultas del sermón

Fueron de bulto para gloria de Dios y regeneración espiritual de las feligresías. Así lo declaró en los procesos ordinarios María Rabanal,mujer que dijo tener ya cumplidos cuarenta años entonces:

> "En los días de Jueves Santo y demás días de jubileos plenísimos, no ha habido semejante concurso de devoción como aquella noche lo hubo, y peni-

114. Testimonio de Fr. Jerónimo Serrano, Los Reyes, 5-III-1629, f. 1.980.

Copyrighted material

tencias extraordinarias; y esto no sólo en personas de entendimiento, sino en indios y en negros esclavos, y niños inocentes, que a voces hicieron oraciones y clamaron a Dios toda la noche. Y esto es cierto y verdadero, y así lo vio y oyó esta testigo" (f. 387-388).

En sentir de fray Jerónimo Serrano, "no hubo alma en esta ciudad que aquella noche no se confesase o el día siguiente...

"Este testigo, como confesor que a la sazón era en esta ciudad, vio que muchos días después del dicho sermón no cesaron las confesiones. Ni este testigo ni los demás confesores podían dar vado a ellas sin quitarse de los confesonarios" (f. 1.988v-1989).

El efecto del sermón –atestiguó fray Diego de Curiel– duró "muchos días y algunos meses después" (f. 1.009).

Y no fueron sólo las confesiones. El corregidor Domingo de Luna "vio que muchas noches después desta, hubo penitentes de disciplina por las calles, como quien había tomado de propósito su conversión" (f. 187v).

Fray Francisco, empero, debió de quedar confuso. Por lo que el bueno de fray Gómez quiso confortarlo:

"–No tenga pena, Padre mío, que esta es obra de Dios.

"Y entonces el dicho Padre, con gran fervor y espíritu, levantando la mano dijo:

"–Sí, Dios me lo mandó y yo prediqué" (f. 129v).

Juan de Esquivel, vecino de Lima y testigo en los procesos, quiso darle los parabienes.

"Hablando con él [después], le preguntaba diciendo:

"–Padre mío, ¡qué bien que pareció aquella noche en todo el pueblo tanta penitencia!

A lo que "respondió el Padre con su humildad y santo pecho:

"–Dios lo movió. Que un gusanillo como yo, que merezco cien mil infiernos por mis pecados, ¿cómo podía mover eso? Dios lo hizo por su gran misericordia" (f. 390v).

Copyrighted material

DE LAS MEMORIAS DE FRAY DIEGO DE OCAÑA

(El sermón de la Cuatro Calles de S. Francisco Solano)

Sucedió en esta ciudad, después de Pascua de Navidad el mismo año de 1605, que estando con algún temor de haber sabido cómo la mar había salido de sus límites y había anegado todo el pueblo y puerto de Arica, y puesto por tierra el temblor a la ciudad de Arequipa, predicó en la plaza un fraile descalzo de San Francisco, y en el discurso del sermón dijo que temiesen semejante daño como aquel, y que según eran muchos los pecados de esta ciudad que les podría venir semejante castigo aquella noche, antes de llegar el día. Y los oyentes no percibieron bien, sino que había dicho el fraile que se había de hundir toda la ciudad. Y con esto pasó la palabra por toda ella y fueron añadiendo que había dicho que Dios se lo había revelado que lo dijese, para que no los tomara descuidados el castigo del cielo.

Y con esta nueva se alborotó tanto la ciudad que después que soy hombre no he visto ni espero ver semejantes cosas como aquella noche pasaron, porque en todos los conventos se abrieron los sagrarios y se encendieron muchas luces y cirios y el Santísimo Sacramento estuvo descubierto en todas las parroquias y conventos, y todos los frailes en las iglesias y clérigos arrimados por las paredes confesando a la gente, las cuales se confesaban algunos a voces y de dos en dos aquella noche por las calles, muchos penitentes azotándose como noche de Jueves Santo; hiciéronse muchas restituciones, diéronse muchas limosnas, muchos que estaban amancebados se casaron y hubo muchos desposorios, y toda la gente de la ciudad por las calles y en las iglesias todos llorando y dando gritos, todos gimiendo y suspirando, diciendo que aquella noche [era] un retrato del día del Juicio, y toda la ciudad haciendo verdadera penitencia, pidiendo a Dios misericordia y haciendo los religiosos muchas plegarias.

Al fin de todo esto llamaron al fraile descalzo el Arzobispo y el Virrey y sus prelados, y le preguntaron si le había revelado Dios si había de vivir aquesta ciudad aquella noche; el cual respondió que no había tenido revelación ninguna y que él no había dicho que se había de hundir, sino que temiesen no les viniese el castigo semejante al de Arequipa, y que según eran grandes los pecados de la ciudad, que le podían esperar aquella noche antes que mañana; y que esto había dicho porque se enmendasen y no porque hubiese tenido revelación

Copyrighted material

de ello. Y cuando se vino a hacer aquesta declaración eran las diez de la noche, porque el convento de los descalzos está fuera de la ciudad, de la otra parte del río; y primero que trajeron al fraile y se hizo esta declaración era ya media noche y en los conventos todos estaban predicando en los púlpitos que hiciesen penitencias.

Y después fue toda la Justicia por las calles y por las iglesias mandando que las cerrasen y a la gente que se fuera a recoger, que no era ansí lo que había dicho y predicado el fraile. Y la gente quedó, y estaba tan temerosa que no hubo quien reposase aquella noche, que fue la más confusa que debe haber sucedido en el mundo, porque no había madre que se acordase de hijo, de padre y amigo de pariente; todo era llorar cada uno sus pecados, entendiendo todos aquella noche ser hundidos en las entrañas de la tierra para siempre jamás.

Y porque no es posible poder significar por escrito lo que aquella noche sucedió todo por extenso, lo dejo a la consideración del que sabe qué cosa es temor de muerte e infierno; sólo digo que como yo estaba en mis ermita en el campo y no sabía nada de lo que en la ciudad pasaba, y vi venir penitentes azotándose y era tiempo de Pascua, sospeché que eran algunos ladrones que me querían robar con traje de penitentes, como ha sucedido muchas veces en España, con túnicas de disciplinantes entrar en algunas casas y llevar cuanto hay, y como en la ermita hay lámparas de plata y otras muchas cosas de plata para el servicio del altar y está en el campo, entendí cierto que me querían hacer algún agravio, porque no sabía lo que pasaba; y aunque me pedían que los confesase, no quería hacerlo, antes me certificaba más que me querían robar con aquel achaque de que me ocupase de uno para que entre tanto los demás entrasen más a salvo.

Y así no quise confesar a nadie hasta que vino mucha gente y me certifiqué de lo que había; y como me vi solo en el campo, tuve algún temor, particularmente de un penitente que se llegaba mucho a mí, y pensando que quería embestir conmigo y quitarme las llaves, quíseme ayudar de una perra muy brava que tenía como una leona y soltela, y como era una hora de noche y la hacía muy tenebrosa, que parece que amenazaba con su oscuridad el daño que se temía, luego que la perra salió y vido al penitente blanquear embistió con él, diole tantos bocados que le hizo pedazos la túnica, y daba voces que le mataba, de suerte que hizo más penitencia con la perra y le dolió más que la que él venía haciendo.

Y como yo entendía que era un ladrón, estábame quedo, guardando la puerta de la casa y no se me daba nada que le mordiese; y la perra era tan brava que, si no viniera gente como vino, luego le hiciera mil pedazos. Al fin yo, enterado de lo que había, abrí las puertas de la iglesia y encendí dos hachas a Nuestra Señora y seis velas en el altar, y con los clérigos que acudieron dijimos una salve a Nuestra Señora con la letanía suya; y después nos pusimos a con-

Copyrighted material

fesar a la gente, y hasta las dos de la noche no me levanté de una silla, yo y los demás, que en la cuaresma toda no se consiguió más fruto que aquella noche.[115].

115. DIEGO DE OCAÑA, A través de la América del Sur, Madrid, 1967, págs. 98-100.

Copyrighted material

CAPÍTULO SÉPTIMO

LA SITUACIÓN CRÍTICA DE CHILE

Las relaciones de los españoles con los indios fueron aquí extremadamente violentas en algunas ciudades, con la extraña prevalencia de estos últimos, según fue refiriendo fray Reginaldo de Lizárraga en su antes citada **Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile**. Diose más una autodestrucción de la indiada, que no por la de los recién llegados de España.

1) La Imperial

Con arreglo a las memorias que recabó muestro guía, comenzó allí la tragedia destructora de todo el resto del país:

> "Esta ciudad antiguamente –así fray Reginaldo–, cuando la pobló [don Pedro de] Valdivia era abundantísima de indios, más que otra alguna. Vecinos hubo que tuvieron encomendados 25.000 indios y más, como fueron el adelantado Jerónimo de Alderete y el gobernador Villagrán; y otros, 18.000; y a 15.000 indios, y dende abajo; todos estos indios eran dóciles y pacíficos; y, pretendiendo echar de la tierra a los españoles, se concertaron de no sembrar un año."

El efecto fue desastroso, como no podía serlo peor; dado que no advirtiéndolo las justicias, "llegó el año de la hambre; perecieron casi todos, y se comían los unos a los otros sin perdonar padre a hijo, ni hijo a padre, y se halló indio cortarse un pedazo de muslo y asarlo para lo comer".

Con que vino la consecuencia ineludible:

> "Desta suerte los repartimientos muy grandes no quedaron en mil indios, y los menores casi en ninguno; los cuales, después de la muerte del gobernador Loyola,[116] se rebelaron, cercaron la ciudad y la tuvieron en mucho aprieto de hambre."

No dejó de extrañar vivamente que quienes "persuadieron esta rebelión

116. Martín García de Loyola, asesinado por los indios con los cincuenta españoles que le hacían escolta. Diego de Ocaña, fraile jerónimo, que estuvo por aquellos sitios en 1604, describió el hecho en su publicación **A través de la América del Sur**, ed. de Madrid, 1987, págs. 114-115.

Copyrighted material

ÍNDICE

PRIMERA PARTE
LOS PRESUPUESTOS

Capítulo Primero
LOS CÁNONES DE LA HISTORIOGRAFÍA

Capítulo Segundo
EL ESTUDIO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

Capítulo Tercero
EL CONOCIMIENTO DE LOS TÍTULOS LEGÍTIMOS

Copyrighted material

CAYETANO BRUNO

- Natural de Córdoba (Argentina)
- Sacerdote Salesiano, ordenado en Córdoba el 29 de noviembre de 1936.
- Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Luteranense de Roma (1939).
- Profesor de Derecho Canónico durante trece años en el Instituto Teológico Salesiano Internacional de Córdoba (Argentina).
- Decano por diez años de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Salesiana de Roma.
- Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia; de la Academia Sanmartiniana; de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina; de la Comisión Pontificia de Ciencias Históricas; del Instituto Histórico Nicolás Avellaneda.
- Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; de la Academia Nacional de la Historia de Lima; del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro; de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, y de otras instituciones similares.
- Premio Consagración Nacional 1978 por el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.
- Premio "José Manuel Estrada" (1992) por la Comisión Arquidiocesana de Buenos Aires para la cultura.

PUBLICACIONES PRINCIPALES

— **Bases para un Concordato entre la Santa Sede y la Argentina**, Buenos Aires, 1947.
— **La Virgen Generala** - Estudio documental, Rosario, 1954.
— **Para una reforma católica de la Constitución Argentina**, Rosario, 3ª edición, 1956.
— **El Derecho Público de la Iglesia en la Argentina**. Dos volúmenes. Buenos Aires, 1956.
— **El Derecho de los Salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina**, Buenos Aires, 1957.
— **El Derecho Público de la Iglesia en Indias** - Estudio histórico-jurídico. Salamanca, 1967.
— **Historia de la Iglesia en la Argentina**. Doce volúmenes. Buenos Aires. 1966-1981.
— **Historia Argentina**, Buenos Aires, 1976.
— **Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina**. Cuatro volúmenes, Buenos Aires, 1981-1988.
— **La década laicista en la Argentina** (1880-1890), Buenos Aires, 1984.
— **El aborigen americano en la Recopilación de las Leyes de Indias**, Buenos Aires, 1987.
— **La evangelización del aborigen americano** —Con especial referencia a la Argentina—. Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, 1988.
— **Creo en la vida eterna. (El ocaso cristiano de los próceres)**. 1ª Parte. Ed. DIDASCALIA, Rosario, 1988.
— **Apóstoles de la Evangelización en la Cuenca del Plata**. Ed. DIDASCALIA, Rosario, 1990.
— **Creo en la vida eterna. (El ocaso cristiano de los próceres)**. 2ª Parte. Ediciones DIDASCALIA, Rosario, 1990.
— **La España Misionera ante el 5º Centenario del Gran Descubrimiento**. (Estudio histórico-documental. Ediciones DIDASCALIA, Rosario, 1990. Ediciones DIDASCALIA.
— **Semblanzas misioneras de la Patagonia, Tierra del Fuego e Islas Malvinas**. Ediciones DIDASCALIA, Rosario, 1991.
— **La presencia de España en Indias. (Accción política y religiosa)**. Estudio histórico-documental. Ediciones DIDASCALIA, Rosario, 1991, 180 páginas.
— **Las Reducciones Jesuíticas de Indios Guaraníes (1609-1818)**. Estudio histórico-documental. Ediciones DIDASCALIA, Rosario, 1991, 210 páginas.
— **La acción benéfica de España en Indias.** (Aspecto religioso, antropológico y cultural). Estudio histórico-documental. Ed. DIDASCALIA, Rosario, 1992, 208 páginas.
— **La evangelización de la Patagonia y de la Tierra del Fuego**. Estudio histórico-documental. Ediciones DIDASCALIA, 1992, 200 páginas.
— **Gobernantes beneméritos en la evangelización del Río de la Plata y el Tucumán**. (Época española). Ed. DIDASCALIA, 1993, 200 páginas.
— **Vida de la Hermana María Crescencia Pérez.** (Hija de María Santísima del Huerto). Ed. DIDASCALIA, Rosario, 1993, 132 páginas.
— **Las relecciones del Quinto Centenario.** (Estudio histórico-documental). Ediciones DIDASCALIA, 1993, 224 páginas.

Copyrighted material